



Serie A N° 252122

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° — —

//tevideo 04 DIC. 2025

**ACTA 3040**Resol. N° **1663/25**

**VISTO:** el planteamiento que realiza la División Técnica de Desarrollo en cuanto a la necesidad de proveer por concurso 4 cargos de Especialista Técnico/a en Red de Núcleo/Encargado/a, Clase T.02.B, 2 cargos con destino a la Unidad Desarrollo de Redes de Radio y 2 cargos con destino a la Unidad Desarrollo de Redes IP, todos dependientes de la Gerencia de Área Ingeniería de Transporte y Núcleo.

**RESULTANDO:** que la Unidad Reclutamiento y Selección Informa que correspondería disponer los llamados a concurso para proveer los cargos mencionados y fijar las bases a regir en los mismos.

**CONSIDERANDO:** lo dispuesto en el Reglamento de Ascensos aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 482/988 de fecha 26 de julio de 1988 y a lo establecido en el punto 8.1 del Capítulo 8 de la Resolución N° 867/18 (Acta 2699) de fecha 9 de agosto de 2018.

**ATENTO:** a lo informado por la Gerencia de División Recursos Humanos,

**EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:**

1°.- **Disponer** que por Recursos Humanos se proceda a realizar un concurso para proveer 4 cargos de Especialista Técnico/a en Red de Núcleo/Encargado/a, Clase T.02.B, 2 cargos con destino a la Unidad Desarrollo de Redes de Radio y 2 cargos con destino a la Unidad Desarrollo de Redes IP, todos dependientes de la Gerencia de Área Ingeniería de Transporte y Núcleo, División Técnica de Desarrollo.

2°.- **Fijar** las bases a regir en los concursos para proveer los cargos mencionados, en los términos que se expresan en los Anexos I y II de la presente Resolución.

Pase a Gerencia General y a las Gerencias de División Técnica de Desarrollo y Recursos Humanos.

EE2025-65-001-005966

pf



**Ing. MARIO PIAGGIO**  
Gerente de División Recursos Humanos



**Andrés Tolosa**  
Secretario General



**ALEJANDRO PAZ**  
PRESIDENTE



Serie A N° 252121

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

## ANEXO I

**BASES DEL LLAMADO A CONCURSO A FIN DE PROVEER 2 CARGOS DE ESPECIALISTA TÉCNICO/A RED DE NÚCLEO/ENCARGADO/A, CLASE T.02.B, CON DESTINO A LA UNIDAD DESARROLLO DE REDES DE RADIO, DIVISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO.**

El llamado a concurso se realizará en un todo de acuerdo a la normativa vigente:

- Resolución 1311/88 de fecha 9 de agosto de 1988 - Reglamento de Ascensos.
- Resolución 1382/00 de fecha 19 de julio de 2000 - Reglamento de participación de delegado en concursos.
- Resolución 867/18 de fecha 9 de agosto de 2018 - Convenio con Sutel.
- Resolución 891/14 de fecha 4 de junio de 2014 - Plazos para desistir a pruebas y sanciones a aplicarse.

**Principales tareas del puesto a cubrir**

- Revisión y aprobación de Proyectos de Ingeniería de instalación
- Cálculo de radioenlaces
- Monitoreo de performance de radioenlaces
- Elaboración de informes técnicos
- Gestión de reclamos de obras en garantía
- Prueba de configuraciones en maqueta de Red Microondas
- Coordinación de ventanas de vuelcos de servicios
- Pruebas en sitio con empresa contratista para la puesta en servicio
- Revisión de cotización de suministros y servicios
- Ingreso de documentos y pruebas en sistema OPPERA
- Ingreso de inventario de equipos y servicios en sistema ART

**Condiciones laborales y lugar de trabajo:**

Condiciones básicas de trabajo:

40 hs. semanales, turno y descanso fijo.

Por razones de servicio, tanto las tareas del puesto como las condiciones laborales podrán variar, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el perfil del cargo, aplicándose las adiciones o reducciones que correspondan.

Será deseable que se cuente con libreta de conducir vigente, y con disponibilidad para viajar y pernoctar en el interior.

Actualmente las tareas se desarrollan en el Edificio Joaquín Torres García, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Guatemala 1075, Montevideo.

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

### **1. Requisitos para la inscripción:**

- Clases con derecho a presentarse: Cualquier Clase y Serie.
- Calificación mínima en el último período notificado a la fecha de cierre de inscripciones: Grado 3 en cada factor.
- Antigüedad: mínimo de 2 años en Antel.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la Intranet Corporativa de Antel, enviando formulario de inscripción por este medio hasta la fecha de cierre de inscripciones, o en su defecto hasta 10 días corridos después de publicado este llamado en el Diario Oficial.

**2. Forma de provisión de las vacantes:** El concurso se realizará por el procedimiento de Antecedentes y Pruebas.

Se valorarán los siguientes factores:

**Antigüedad** - 5 puntos  
**Calificación** - 35 puntos  
**Capacitación** - 60 puntos

**2.1 - Antigüedad** - La antigüedad se determinará al 31 de diciembre del año anterior a aquel en que se realice el llamado, de acuerdo al detalle establecido en el Art. 14° del Reglamento de Ascensos.

**2.2 – Calificación** - El puntaje de calificación se determinará promediando las dos últimas calificaciones notificadas a la fecha de cierre de inscripciones del llamado. En caso de no contar con 2 calificaciones notificadas se tomará en consideración la que exista al momento del llamado.

**2.3 - Capacitación** - La Capacitación se obtendrá mediante la medición de antecedentes específicos más pruebas de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Pruebas – 40 puntos**

**Prueba de conocimientos – 40 puntos** **Mínimo de aprobación: 24 puntos.**

Temas:

- Redes TCP/IP
- Propagación de radio por microondas
- Configuraciones y Capacidades de Radios Ericsson



Serie A N° 252120

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

**Antecedentes Específicos - 20 puntos**

Experiencia – 10 puntos		
Ítems a valorar (mínimo 1 año)	Criterio para asignar puntaje	Puntaje
Pruebas con instrumento para evaluación de performance de equipos de telecomunicaciones.		2 puntos
Tareas de seguimiento con proveedores.		2 puntos
Elaboración de informes técnicos.		2 puntos
Configuración o troubleshooting de equipos de telecomunicaciones.		2 puntos
Manejo de los siguientes sistemas: Oppera, ART, SAP, Excel, Autocad.	0.5 puntos por sistema, máx. 2 puntos	2 puntos

Se valorará la experiencia durante los últimos 5 años a la fecha de cierre de inscripciones del presente llamado.

La experiencia debe estar avalada por Superior inmediato y Jefe de Unidad o Gerente respectivo.

Formación – 10 puntos máximos		
Cursos a valorar	Criterio para asignar puntaje	Puntaje
<b>Sistemas de Gestión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Control y seguimiento de compras descentralizadas.</li> <li>Autogestión web.</li> <li>SAP - MM 01; Gestión descentralizada de compras directas.</li> <li>SAP - MM 02; licitaciones abreviadas sin CAA.</li> <li>SAP MM 05 - compras centralizadas módulo 1.</li> <li>SAP MM 05 – compras centralizadas módulo 2.</li> </ul>	0.5 puntos, máx. 2 puntos	2 puntos
<b>Informática:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas electrónicas: Libre office CALC o su equivalente en paquete de office.</li> <li>Gestión de proyectos usando Jira con Kanban.</li> <li>Planificación de proyectos usando Planes de Jira.</li> <li>Gestión de Proyectos con ProjectLibre.</li> </ul>	0.5 puntos, máx. 2 puntos	2 puntos

SIGUE SERIE ____ Nº					
<b>Competencias comportamentales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller equidad de género.</li> <li>• Reuniones efectivas.</li> <li>• Negociación básico.</li> <li>• Negociación avanzada.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Coaching.</li> <li>• Comunicación personal y grupal.</li> <li>• Administración del tiempo.</li> <li>• Taller de diversidad y convivencia intergeneracional.</li> <li>• Comunicación empresarial.</li> <li>• Taller de habilidades blandas.</li> <li>• Clima laboral, promotor de ambientes saludables.</li> <li>• Resiliencia y bienestar en el trabajo: una perspectiva estoica.</li> <li>• Inteligencia emocional en la organización.</li> <li>• Mindfulness para la organización.</li> <li>• Descubriendo fortalezas: taller de personalidad y talento.</li> <li>• Indicadores básico.</li> <li>• Marketing en redes sociales.</li> <li>• Bienestar y salud.</li> <li>• Buenas prácticas de relacionamiento interno.</li> </ul>	0.5 puntos por curso, máx. 2 puntos	2 puntos			
<b>Herramientas de gestión empresarial:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética en la función pública.</li> <li>• Bases del comportamiento organizacional.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Presentaciones escritas efectivas.</li> <li>• Presentaciones orales efectivas.</li> <li>• Introducción a gestión de proyectos.</li> <li>• Introducción a las metodologías ágiles.</li> <li>• Metodologías ágiles.</li> <li>• Análisis de datos.</li> <li>• Escribir bien importa.</li> <li>• Control interno para impulsar la mejora continua de la empresa en base al control interno.</li> <li>• Gobernanza de datos.</li> </ul>	0.5 puntos por curso, máx. 1 punto	1 punto			
Inglés	Nivel básico 0.5 puntos Nivel Intermedio/ Avanzado 1 punto	1 punto			



Serie A N° 252119

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

<b>Tecnologías de la información:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Structured Query Language (SQL).</li> <li>• Introducción a la programación en Python.</li> <li>• Programación en Python avanzado.</li> <li>• Introducción Javascript.</li> <li>• Programación con lenguaje JAVA.</li> <li>• Transformación digital.</li> <li>• Introducción a Tableau.</li> <li>• Power BI desktop básico.</li> </ul>	0.5 puntos por curso, máx. 2 puntos	2 puntos
<b>Redes de datos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a las redes de datos.</li> <li>• Redes TCP/IP.</li> <li>• Protocolos de enrutamiento.</li> <li>• Redes de Antel.</li> </ul>	0.5 puntos por curso, máx. 4 puntos	4 puntos
<b>Ciencia de datos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a Data Science y Machine Learning.</li> <li>• Machine Learning.</li> <li>• Análisis, interpretación y visualización de datos en R.</li> <li>• Analítica de datos orientada al negocio.</li> <li>• IA para todos: explorando la inteligencia artificial y sus retos éticos.</li> </ul>	0.5 puntos por curso, máx. 2 puntos	2 puntos
<b>Carreras terciarias técnicas:</b> Se considerarán Carreras terciarias técnicas que cubran algunas de las siguientes áreas temáticas y que tengan una duración mínima de 4 semestres: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Telecomunicaciones.</li> <li>• Telemática.</li> <li>• Instalación y configuración de equipos y sistemas de telecomunicaciones.</li> </ul>	3 puntos por carrera finalizada/ponderado según el avance de la misma	3 puntos

El puntaje de Formación no es acumulativo.

En el caso de que el postulante presente una carrera técnica de las mencionadas (en curso o finalizada), no se podrá acreditar simultáneamente otro curso de otro ítem de la tabla de Formación, que corresponda a una asignatura de la misma carrera ya puntuada.

Se podrán considerar otros cursos externos relacionados a los detallados en la tabla anterior, con un mínimo de 10 horas de duración cada uno.

Para acreditar esta formación, se tomará como válido todo saber formal, que se encuentre debidamente aprobado/registrado en el Expediente Saberes del postulante.

Se valorará el SABER FORMAL Corporativo por Entrenamiento únicamente de aquellos saberes informáticos y/o de sistemas de gestión.

SIGUE SERIE ____ N°							
---------------------	--	--	--	--	--	--	--

En el caso de que algún curso no figure en el Expediente Saberes, el postulante podrá presentar el Expediente Académico para su acreditación. Esta verificación es de estricta responsabilidad del postulante.

### **3. Consideraciones generales**

La no presentación de un postulante a alguna de las instancias de selección previstas implicará su eliminación del proceso de selección.

La convocatoria, comunicaciones y notificaciones a postulantes, se realizarán a través de publicaciones en la Intranet Corporativa/Llamados internos, y/o por correo electrónico.

Será de estricta responsabilidad de las personas que se postulen informarse de las mismas, así como comunicar en caso de cambios en su información de contacto.

Las fechas de pruebas de conocimientos o entrevistas no se cambiarán a solicitud de los participantes, una vez realizadas las citaciones.

En caso de presentarse un único postulante o un número de postulantes igual o menor a la cantidad de cargos a proveer, en acuerdo entre la División a la que pertenece el/los cargo/s y la División Recursos Humanos, podrá optarse por juzgar los antecedentes, obviando las pruebas.

Se valorarán los antecedentes de formación y/o experiencia que posean los postulantes a la fecha de cierre de las inscripciones del presente llamado.

De resultar seleccionado/a personal en régimen de Contrato de Función Pública, se mantendrá su clase presupuestal actual y se abonará una diferencia de sueldo con la clase para la cual fue seleccionado.

El hecho de postularse en este llamado, implica el conocimiento y aceptación de las bases del mismo.

### **4. Lista de elegibles**

Finalizado el concurso, se conformará una lista de elegibles con aquellos postulantes que, habiendo completado el proceso de selección y superado los mínimos requeridos no resulten seleccionados. En caso de producirse una vacante del mismo cargo y en el mismo destino, podrá recurrirse a la lista de elegibles por el término de 1 año a contar de la fecha de la Resolución que aprueba el resultado del concurso.



Serie A N° 252118

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

## ANEXO II

**BASES DEL LLAMADO A CONCURSO A FIN DE PROVEER 2 CARGOS DE ESPECIALISTA TÉCNICO/A RED DE NÚCLEO/ENCARGADO/A, CLASE T.02.B, CON DESTINO A LA UNIDAD DESARROLLO DE REDES IP, DIVISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO.**

El llamado a concurso se realizará en un todo de acuerdo a la normativa vigente:

- Resolución 1311/88 de fecha 9 de agosto de 1988 - Reglamento de Ascensos.
- Resolución 1362/00 de fecha 19 de julio de 2000 – Reglamento de participación de delegado en concursos.
- Resolución 867/18 de fecha 9 de agosto de 2018 – Convenio con Sutel.
- Resolución 891/14 de fecha 4 de junio de 2014 – Plazos para desistir a pruebas y sanciones a aplicarse.

**Principales tareas del puesto a cubrir**

- Pruebas en sitio con empresa contratista para la puesta en servicio
- Revisión, aprobación y elaboración de Proyectos de Ingeniería de instalación
- Gestión de reclamos de obras en garantía
- Prueba de configuraciones en maqueta para testear compatibilidad de servicios ante cambio de software y equipamiento en la red
- Revisión de cotización de suministros y servicios
- Ingreso de documentos, pruebas y habilitación en sistema OPPERA
- Ingreso de inventario de equipos y servicios en sistema ART
- Gestión de retiro/ingreso de material en almacenes
- Avances de obra en sistemas OPPERA y SAP
- Recepciones provisionales en sistemas OPPERA y SAP

**Condiciones laborales y lugar de trabajo:**

Condiciones básicas de trabajo:

40 hs. semanales, turno y descanso fijo.

Por razones de servicio, tanto las tareas del puesto como las condiciones laborales podrán variar, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el perfil del cargo, aplicándose las adiciones o reducciones que correspondan.

Será deseable que se cuente con libreta de conducir vigente, y con disponibilidad para viajar y pernoctar en el interior.

Actualmente las tareas se desarrollan en el Edificio Joaquín Torres García, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Guatemala 1075, Montevideo.

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

### 1. Requisitos para la inscripción:

- Clases con derecho a presentarse: Cualquier Clase y Serie.
- Calificación mínima en el último periodo notificado a la fecha de cierre de inscripciones: Grado 3 en cada factor.
- Antigüedad: mínimo de 2 años en Antel.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la Intranet Corporativa de Antel, enviando formulario de inscripción por este medio hasta la fecha de cierre de inscripciones, o en su defecto hasta 10 días corridos después de publicado este llamado en el Diario Oficial.

**2. Forma de provisión de las vacantes:** El concurso se realizará por el procedimiento de Antecedentes y Pruebas.

Se valorarán los siguientes factores:

**Antigüedad** - 5 puntos  
**Calificación** - 35 puntos  
**Capacitación** - 60 puntos

**2.1 - Antigüedad** - La antigüedad se determinará al 31 de diciembre del año anterior a aquel en que se realice el llamado, de acuerdo al detalle establecido en el Art. 14° del Reglamento de Ascensos.

**2.2 – Calificación** - El puntaje de calificación se determinará promediando las dos últimas calificaciones notificadas a la fecha de cierre de inscripciones del llamado. En caso de no contar con 2 calificaciones notificadas se tomará en consideración la que exista al momento del llamado.

**2.3 - Capacitación** - La Capacitación se obtendrá mediante la medición de antecedentes específicos más pruebas de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Pruebas – 40 puntos**

Prueba de conocimientos – 40 puntos      **Mínimo de aprobación: 24 puntos.**

Temas:

- Redes de datos IP.
- Fibras ópticas y transceivers.
- Instrumentos de pruebas de red y equipamiento.



Serie A N° 252117

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

**Antecedentes Específicos - 20 puntos**

Experiencia – 10 puntos		
<i>Ítems a valorar (mínimo 1 año)</i>	<i>Criterio para asignar puntaje</i>	<i>Puntaje</i>
Configuración o troubleshooting de equipos de telecomunicaciones.		5 puntos
Pruebas con instrumentos ópticos o de tráfico.		3 puntos
Manejo de los siguientes sistemas: Opera, ART, SAP, Excel, Autocad.	0.5 puntos por sistema, máx. 2 puntos	2 puntos

Se valorará la experiencia durante los últimos 5 años a la fecha de cierre de inscripciones del presente llamado.

La experiencia debe estar avalada por Superior inmediato y Jefe de Unidad o Gerente respectivo.

Formación – 10 puntos máximos		
<i>Cursos a valorar</i>	<i>Criterio para asignar puntaje</i>	<i>Puntaje</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de Gestión:</li> <li>• Control y seguimiento de compras descentralizadas</li> <li>• Autogestión web.</li> <li>• SAP - MM 01: Gestión descentralizada de compras directas.</li> <li>• SAP - MM 02: licitaciones abreviadas sin CAA.</li> <li>• SAP MM 05 – compras centralizadas módulo 1.</li> <li>• SAP MM 05 – compras centralizadas módulo 2.</li> </ul>	0.5 puntos, máx. 2 puntos	2 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informática:</li> <li>• Planillas electrónicas: Libre office CALC o su equivalente en paquete de office.</li> <li>• Gestión de proyectos usando Jira con Kanban.</li> <li>• Planificación de proyectos usando Planes de Jira.</li> <li>• Gestión de Proyectos con ProjectLibre.</li> </ul>	0.5 puntos, máx. 2 puntos	2 puntos
<b>Competencias comportamentales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller equidad de género.</li> <li>• Reuniones efectivas.</li> <li>• Negociación básico.</li> <li>• Negociación avanzada.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> </ul>	0.5 puntos por curso, máx. 2 puntos	2 puntos

SIGUE SERIE ____ N°					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coaching.</li> <li>• Comunicación personal y grupal.</li> <li>• Administración del tiempo.</li> <li>• Taller de diversidad y convivencia intergeneracional.</li> <li>• Comunicación empresarial.</li> <li>• Taller de habilidades blandas.</li> <li>• Clima laboral, promotor de ambientes saludables.</li> <li>• Resiliencia y bienestar en el trabajo: una perspectiva estoica.</li> <li>• Inteligencia emocional en la organización.</li> <li>• Mindfulness para la organización.</li> <li>• Descubriendo fortalezas: taller de personalidad y talento.</li> <li>• Indicadores básico.</li> <li>• Marketing en redes sociales.</li> <li>• Bien - estares y salud.</li> <li>• Buenas prácticas de relacionamiento interno.</li> </ul>					
<b>Herramientas de gestión empresarial:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética en la función pública</li> <li>• Bases del comportamiento organizacional</li> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Presentaciones escritas efectivas</li> <li>• Presentaciones orales efectivas</li> <li>• Introducción a gestión de proyectos</li> <li>• Introducción a las metodologías ágiles</li> <li>• Metodologías ágiles</li> <li>• Análisis de datos</li> <li>• Escribir bien importa</li> <li>• Control interno para impulsar la mejora continua de la empresa en base al control interno</li> <li>• Gobernanza de datos</li> </ul>	0.5 puntos por curso, máx. 1 punto				1 punto
Inglés	Nivel básico 0.5 puntos. Nivel Intermedio/avanzado 1 punto				1 punto
<b>Tecnologías de la información:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Structured Query Language (SQL).</li> <li>• Introducción a la programación en Python.</li> <li>• Programación en Python avanzado.</li> <li>• Introducción Javascript.</li> <li>• Programación con lenguaje JAVA.</li> </ul>	0.5 puntos por curso, máx. 2 puntos				2 puntos



Serie A N° 252116

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación digital.</li> <li>• Introducción a Tableau.</li> <li>• Power BI desktop básico.</li> </ul>		
<b>Redes de datos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a las redes de datos.</li> <li>• Redes TCP/IP.</li> <li>• Protocolos de enrutamiento.</li> <li>• Redes de Antel.</li> </ul>	0.5 puntos por curso, máx. 4 puntos	4 puntos
<b>Ciencia de datos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a Data Science y Machine Learning.</li> <li>• Machine Learning.</li> <li>• Análisis, interpretación y visualización de datos en R.</li> <li>• Analítica de datos orientada al negocio.</li> <li>• IA para todos: explorando la inteligencia artificial y sus retos éticos.</li> </ul>	0.5 puntos por curso, máx. 2 puntos	2 puntos
<b>Redes de acceso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación y mantenimiento de líneas de fibras Óptica.</li> <li>• Mediciones en fibra óptica.</li> </ul>	1.5 puntos por curso, máx. 3 puntos	3 puntos
<b>Carreras terciarias técnicas:</b> Se considerarán Carreras terciarias técnicas que cubran algunas de las siguientes áreas temáticas y que tengan una duración mínima de 4 semestres: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Telecomunicaciones.</li> <li>• Telemática.</li> <li>• Instalación y configuración de equipos y sistemas de telecomunicaciones.</li> </ul>	3 puntos por carrera finalizada/ponderado según el avance de la misma	3 puntos

El puntaje de Formación no es acumulativo.

En el caso de que el postulante presente una carrera técnica de las mencionadas (en curso o finalizada), no se podrá acreditar simultáneamente otro curso de otro ítem de la tabla de Formación, que corresponda a una asignatura de la misma carrera ya puntuada.

Se podrán considerar otros cursos externos relacionados a los detallados en la tabla anterior, con un mínimo de 10 horas de duración cada uno.

Para acreditar esta formación, se tomará como válido todo saber formal, que se encuentre debidamente aprobado/registrado en el Expediente Saberes del postulante.

Se valorará el SABER FORMAL Corporativo por Entrenamiento únicamente de aquellos saberes informáticos y/o de sistemas de gestión.

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

En el caso de que algún curso no figure en el Expediente Saberes, el postulante podrá presentar el Expediente Académico para su acreditación. Esta verificación es de estricta responsabilidad del postulante.

### **3. Consideraciones generales**

La no presentación de un postulante a alguna de las instancias de selección previstas implicará su eliminación del proceso de selección.

La convocatoria, comunicaciones y notificaciones a postulantes, se realizarán a través de publicaciones en la Intranet Corporativa/Llamados internos, y/o por correo electrónico.

Será de estricta responsabilidad de las personas que se postulan informarse de las mismas, así como comunicar en caso de cambios en su información de contacto.

Las fechas de pruebas de conocimientos o entrevistas no se cambiarán a solicitud de los participantes, una vez realizadas las citaciones.

En caso de presentarse un único postulante o un número de postulantes igual o menor a la cantidad de cargos a proveer, en acuerdo entre la División a la que pertenece el/los cargo/s y la División Recursos Humanos, podrá optarse por juzgar los antecedentes, obviando las pruebas.

Se valorarán los antecedentes de formación y/o experiencia que posean los postulantes a la fecha de cierre de las inscripciones del presente llamado.

De resultar seleccionado/a personal en régimen de Contrato de Función Pública, se mantendrá su clase presupuestal actual y se abonará una diferencia de sueldo con la clase para la cual fue seleccionado.

El hecho de postularse en este llamado, implica el conocimiento y aceptación de las bases del mismo.

### **4. Lista de elegibles**

Finalizado el concurso, se conformará una lista de elegibles con aquellos postulantes que, habiendo completado el proceso de selección y superado los mínimos requeridos no resulten seleccionados. En caso de producirse una vacante del mismo cargo y en el mismo destino, podrá recurrirse a la lista de elegibles por el término de 1 año a contar de la fecha de la Resolución que aprueba el resultado del concurso.